



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

131 -

RÍO GRANDE, 14 FEB. 2023

VISTO el Expediente MOSP - E - 6496/2023 del registro de esta Gobernación; y  
CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa N° 17/2023, referente al "ALQUILER DE VOLQUETES PARA GALPONES DE SERVICIOS PÚBLICOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE – AÑO 2023", con un presupuesto oficial de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$3.900.000,00).

Que en O.2 obra requerimiento de la Dirección de Servicios Públicos Zona Norte, de fecha 25 de Enero de 2023 NOTA N°028/2023 – LETRA D.P.S.P. Z.N., median la cual se solicita arbitrar lo medios para poder contar con trescientos (300) volquetes a utilizar en forma alternada entre los galpones cito en calle Einstein N°799 y Kau N°833 y los edificios públicos en un periodo aproximado de 90 días, el destino es la limpieza de obra posterior a los trabajos de refacciones y reparaciones, desecho de arboles y malezas de grandes volúmenes.

Que en O.3 obra Informe Técnico N°025/2023, de fecha 25 de Enero de 2023, mediante la cual se establece que la presente Compra, comprende el alquiler de TRESCIENTOS (300) VOLQUETES para los Edificios Públicos y Galpones dependientes de Servicios Públicos, Longitud aprox. (m): 3.32, Anchura aprox. (m): 1.90, Altura aprox. (m): 1.02, Capacidad aprox. (m3): 4.5, Peso en Vacío Estándar Aprox. (Kg.): 480, Peso Max. de Carga Aprox. (Kg.): 7000, Manipulable con Equipo: Multi-container de cadenas Contenedor: Apilable, Material de confección: Acero Antioxidante.

Que la presente, tiene como objeto, trasvasar residuos, escombros y/o productos voluminosos, materiales inertes en obras, árboles, arbustos y malezas productos de la poda o cortes, acarreo de materiales de un punto a otro, y dar disposición final a los residuos de obra, y a los residuos emanados del saneamiento y la limpieza de predios.

Que en razón de todo lo expuesto corresponde aprobar el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares que regirán la presente contratación, que se acompañan como Anexo I respectivamente.

Que en las invitaciones a cotizar corresponde indicar la contratación, sitio de ejecución, organismo que convoca la contratación, lugar donde pueden consultarse o retirarse las bases, las condiciones a que se debe ajustar la propuesta, lugar donde debe entregarse la propuesta, lugar, día y hora límite de presentación de las ofertas y apertura de las mismas, datos que se indican en el Anexo I de la presente.

Co. Di. N° 17/2023



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Que para propiciar la concurrencia se procederá a la difusión de la convocatoria en el sitio web de la provincia en TRES (3) ediciones con los datos que se fijan en el Anexo I.

Que, al tratarse de una Contratación Directa, se invitará a TRES (3) empresas como mínimo, sin perjuicio de admitir la concurrencia de aquellas que no hayan sido expresamente invitadas.

Que se cuenta con reserva presupuestaria para afrontar el gasto de la presente compra, conforme comprobante N° 330.

Que la fuente de financiación para la presente Contratación proviene de fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada se tramita conforme lo establecido por Ley Provincial N°1015, Artículo 18° - inciso I), y N° 1465, Decretos Provinciales N°674/11, N°3635/22, N°188/23, Resolución O.P.C. N°17/2021 anexo I capítulo I – a) y Resolución O.P.C N° 58/2021, y otras legislaciones vigentes y concordantes.

El suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1465, N° 1301, Decretos Provinciales N° 740/20, N° 3635/22, Resolución M.O. y S.P. N° 318/20.

EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS ZONA NORTE  
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 17/2023 que tramita el "ALQUILER DE VOLQUETES PARA GALPONES DE SERVICIOS PÚBLICOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE – AÑO 2023", con un presupuesto oficial de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$3.900.000,00), ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. – Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente, y Formulario de Cotización.

ARTÍCULO 3º. – Autorizar la emisión del pliego de compra correspondiente, a la Secretaría Administrativa Legal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

ARTÍCULO 4º. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 1477 UG, U.G.C UC1477, inciso 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC.O.P. Z. N. N°

131

/23.-

Arq. BAHAMONDE NESTOR  
Subsecretario de Obras Públicas Z/N  
M.O y S.P.  
Gob. TDF A.E.I.A.S.

Co. Di. N° 17/2023



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

ANEXO I – SUBSEC.O.P. Z. N. N°

131 -

/23.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Convoca a participar de la CONTRATACIÓN DIRECTA N°17/2023- Exp N° 6496/2023  
MOSP

Referente a la contratación de:

“ALQUILER DE VOLQUETES PARA GALPONES DE SERVICIOS PÚBLICOS Y  
EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE – AÑO 2023”

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.900.000,00

GARANTÍA DE OFERTA: Equivalente al uno por ciento (1%) del total ofertado.

CONSULTAS:

- Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Norte y Centro.
- Correo Electrónico: [opcomprastdf@gmail.com](mailto:opcomprastdf@gmail.com)

ANTECEDENTES: Al momento de la apertura el Proveedor deberá presentar:

- Constancia de inscripción de AFIP vigente.
- Certificado de Cumplimiento Fiscal (AREF) vigente.
- Certificado PROTDF Vigente.
- Garantía de OFERTA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El horario de prestación de servicios abarcara desde las 06:00 am hasta las 23:00 p.m. La demanda para la utilización será determinada por la Inspección, de acuerdo a las planificaciones previstas o a las urgencias que se presenten.

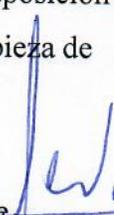
La presente contratación comprende el alquiler de TRESCIENTOS (300)  
VOLQUETES para los Edificios Públicos y Galpones dependientes de Servicios Públicos,  
de la ciudad de Rio Grande.

Los mismos se requieren a fin de trasvasar residuos, escombros y/o  
productos voluminosos, materiales inertes en obras, árboles, arbustos y malezas  
productos de la poda o cortes, acarreo de materiales de un punto a otro, y dar disposición  
final a los residuos de obra, y a los residuos emanados del saneamiento y la limpieza de  
predios.

La utilización de los volquetes, será dirigida y controlada por

Inspectores de la Subsecretaría de Servicios e Infraestructura Pública Zona Norte

Co. Di. N° 17/2023

  
Arq. BAHAMONDE NESTOR  
Subsecretario de Obras Públicas Z/N  
M.O y S.P.  
Gov. TDF A.E.I.A.S.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

designados a tal fin y responsables de controlar los servicios prestados, como la frecuencia de uso de los mismos.

Los volquetes deberán contar con las siguientes Características

Técnicas:

- Longitud aprox. (m): 3.32
- Anchura aprox. (m): 1.90
- Altura aprox. (m): 1.02
- Capacidad aprox. (m3): 4.5
- Peso en Vacío Estándar Aprox. (Kg.): 480

Peso Max. de Carga Aprox. (Kg.): 7000

- Manipulable con Equipo: Multi-container de cadenas Contenedor: Apilable
- Material de confección: Acero Antioxidante

#### PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La **OFERTA** se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente, el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN DE COMPRAS Y PATRIMONIO ZONA NORTE Y CENTRO – MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ZONA NORTE Y CENTRO – CONTRATACIÓN DIRECTA N°17/2023– FECHA DE APERTURA 17/02/2023, HORA 15:00hs..

La **OFERTA** en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el **OFERENTE** o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Publico.

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Publico, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante este la documentación original.

Las enmiendas y raspaduras en parte de la **OFERTA** deberán estar debidamente salvadas por el **OFERENTE** o su **REPRESENTANTE LEGAL**.

**PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** el día de apertura en la Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Norte y Centro sita en calle María Auxiliadora N° 464 – Río Grande hasta las 15:00 hs.

**FECHA DE APERTURA:** 17/02/2023

**HORA:** 15:00 hs.

Co. Di. N° 17/2023

  
Arq. BAHAMONDE NESTOR  
Subsecretario de Obras Públicas Z/N  
M.O y S.P.  
Gov. TDFAE.I.A.S.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

131 -



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00017/2023  
Pieza Administrativa E Nro. 6496- E - 2023- 1931 - 0/  
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 14/02/23  
Apertura: 17/2/2023 15:00

**Encuadre Legal:**

Nombre o Razón Social del Proponente: .....  
Domicilio: .....  
C.U.I.T: .....Teléfono: .....  
Correo electrónico: .....

**Comentario:** LA GARANTÍA DE OFERTA, EXTENDIDA EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS DEBERÁ CONSIGNAR EXPRESAMENTE EL NOMBRE DE LA COMPRA Y/O NÚMERO DE LICITACIÓN, Y NÚMERO DE EXPEDIENTE AL CUAL CORRESPONDE.  
Todas las garantías deberán estar extendidas a favor de la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, y deberán ser pagaderas en San Martín N°450- Ushuaia.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/111 29 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIO DE VOLQUETE. UNIDAD			
>>	VOLQUETES PARA SERVICIOS PÚBLICOS	150.00	.....	.....
	Descripción Específica:			
	▪ Longitud aprox. (m): 3.32			
	▪ Anchura aprox. (m): 1.90			
	▪ Altura aprox. (m): 1.02			
	▪ Capacidad aprox. (m3): 4.5			
	▪ Peso en Vacío Estándar Aprox. (Kg.): 480			
	Peso Max. de Carga Aprox. (Kg.): 7000			
	▪ Manipulable con Equipo: Multi-container de cadenas Contenedor: Apilable			
	▪ Material de confección: Acero Antioxidante			
2	SERVICIO DE VOLQUETE. UNIDAD			
>>	VOLQUETES PARA EDIFICIOS PÚBLICOS	150.00	.....	.....
	Descripción Específica:			
	▪ Longitud aprox. (m): 3.32			
	▪ Anchura aprox. (m): 1.90			
	▪ Altura aprox. (m): 1.02			
	▪ Capacidad aprox. (m3): 4.5			
	▪ Peso en Vacío Estándar Aprox. (Kg.): 480			
	Peso Max. de Carga Aprox. (Kg.): 7000			
	▪ Manipulable con Equipo: Multi-container de cadenas Contenedor: Apilable			
	▪ Material de confección: Acero Antioxidante			

**Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA**  
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT

Arq. BAHAMONDE NESTOR  
Subsecretario de Obras Públicas Z/N  
M.OyS.P.  
Gov. TDFAEI.A.S.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

131 -



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00017/2023  
Pieza Administrativa E Nro. 6496- E - 2023- 1931 - 0/  
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 14/02/23  
Apertura: 17/2/2023 15:00

**Encuadre Legal:**

Nombre o Razón Social del Proponente: .....  
Domicilio: .....  
C.U.I.T: .....Teléfono: .....  
Correo electrónico: .....

Comentario : LA GARANTÍA DE OFERTA, EXTENDIDA EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS DEBERÁ CONSIGNAR EXPRESAMENTE EL NOMBRE DE LA COMPRA Y/O NÚMERO DE LICITACIÓN, Y NÚMERO DE EXPEDIENTE AL CUAL CORRESPONDE.

Todas las garantías deberán estar extendidas a favor de la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, y deberán ser pagaderas en San Martín N°450- Ushuaia.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/111 2º -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Arq. BATHAMONDE NESTOR  
Subsecretario de Obras Públicas Z/N  
M.O y S.P.  
Gov. TDF A.E.I.A.S.

Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega:	Según lo establecido en Pliego de Bases y Condiciones
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47
Lugar de Entrega:	Galpones de Servicios Públicos y Edificios Públicos
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	17/02/2023 hasta las 15:00 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	MARIA AUXILIADORA N°454
Domicilio de apertura de ofertas:	MARIA AUXILIADORA N°454
Vigencia del Contrato:	NOVENTA (90) DÍAS APROXIMADO
Garantía de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 21
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	